

DOCUMENTO PÚBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

1219

NEUQUEN, 12 JUL 1993

**VISTO:**

El Decreto N° 0872 de fecha 12 de mayo de 1993, mediante el cual se designó al Ing° **ENRIQUE JOSE DALLA VILLA**, L.P. N° 4981/0, a cargo de la Dirección General de Obras Municipales dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos- a partir del 06-04-93; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir el cargo vacante de la Dirección de Obras por Contrato, originado por la designación mencionada;

Que se cuenta con los servicios del agente **PEDRO ANGEL DERGO**, L.P. N° 4515/0, para desempeñar dicho cargo;


Que a fs. R 1, por *Nota N° 067/93 DGOM*, la Dirección General de Obras Municipales comunica que el citado agente posee probada experiencia profesional dentro del Municipio, reuniendo las condiciones de idoneidad y capacidad necesarias para cumplir las funciones antes mencionadas;

Que a fs. R 3 toma intervención la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano; contándose con el V° B° del señor Secretario de Obras y Servicios Públicos a igual foja (*Informe N° 1906/93*);

Que mediante *Informe N° 436 D.G.A.P./93* a fs. 4, la Dirección General de Administración de Personal solicita la confección de la norma legal que designe en el cargo de Director de Obras por Contrato -Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano- dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al agente **DERGO, PEDRO ANGEL**, L.P. N° 4515/0, a partir del 06 de abril de 1993;

Que a fs. 4 vta. la Subsecretaría Ejecutiva dispone el dictado del decreto respectivo, atento a lo requerido a fs. 4 por la Dirección General de Administra-

///...2°

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

2º...ción de Personal:

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

**DECRETA:**

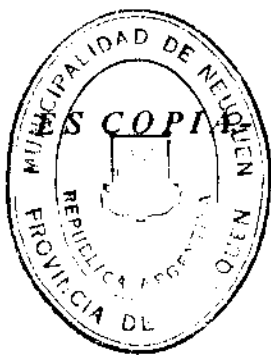
Artículo 1º) **DEJASE A CARGO** de la Dirección de Obras por Contrato -Dirección  
----- General de Obras Municipales- de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al agente **PEDRO ANGEL DERGO**, D.N.I. N° 8.215.827, Clase 1949, L.P. N° 4515/0, Categoría 23, a partir del 06 de abril de 1993; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Personal a fs. 4 (*Informe N° 436 D.G.A.P./93*) de la *Actuación Administrativa Simple Orden N° 1054-M-93 MESE.*-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al  
----- nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo Personal, como así también tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Obras y  
----- Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín  
----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

AFG.-



Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

FDO) KLOOSTERMAN  
GRIN  
GARRE